



OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Antonio Docabo Jirón
20/07/18
D. Sto

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a) Antonio Docabo Jirón
Cargo_Dir. De Obras y Construcciones No Plan 1

Cédula 8-499-141
N° Posición 1524

Fecha de la Misión: Desde: 3 de julio de 2017 Hasta: 21 de julio de 2017

País: España

Misión Oficial: Postgrado Iberoamericano en Gobierno y Políticas Locales: Gestión revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

1. Descripción y Objetivo:	El curso pretende situarse en la punta de lanza de los desafíos y respuestas en este el campo del patrimonio, mostrando y debatiendo en torno a los ejemplos más avanzados disponibles en nuestra comunidad iberoamericana, desde las diferentes facetas de desarrollo en que impacta la gestión urbana, y a través de los distintos actores, públicos y privados, sociales, económicos, institucionales y profesionales, implicados.
2. Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)	Como Director de Obras y Construcciones este seminario represento un espacio en el cual se nos dieron a conocer estrategias para el aprovechamiento sostenible de nuestro Patrimonio Histórico, como recurso para el continuo desarrollo de la ciudad, en base a principios como el respeto a la identidad y herencia cultural. Dichas estrategias son un valor agregado a la hora de analizar y registrar planos o expedir permisos relacionados con construcciones que poseen un valor histórico para la ciudad.
3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:	Corto Plazo __X__ Mediano Plazo ____ Largo Plazo ____

Presentado Por: Antonio Docabo

Firma: *Antonio Docabo*

Fecha: _____

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional)



ALCALDÍA DE PANAMÁ



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido _____ Cumple el término? Sí _____ No _____

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo

Fundamento Legal: Artículo 264 d ela Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014"Por la cual se dicta el Presupuesto Ge-neral del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

Antonio Docabo

From: Magda Pinilla <magda.pinilla@municipio-pma.gob.pa>
Sent: lunes, 13 de marzo de 2017 10:07 a.m.
To: Manuel Trute; Raisa Banfield; ennio arcia; Lizveika Lezcano; Isaac Atencio; Mitzí Tello; Carmen Cotes M.; Marisol Velasco; Antonio Docabo; Eliades Serrano; Guillermo J Bermudez R; Alexandra Schjelderup; aivin singh; Giovana Delgado; Agapito Gonzalez; Ada Vergara; Magali Jurado; Alida Spadafora
Cc: elida moreno; Celisa López; Yivett Fernandez
Subject: Convocatoria abierta Cursos de Post Grado
Attachments: ATT06286.png; Convocatoria Post Grados UCCI.jpg; Bases convocatoria UCLM 2017.pdf

A

Frc

Estimados y Estimadas:

To:

Seguindo instrucciones del Sr. Alcalde me complace informarles de la convocatoria para los cursos de:

Postgrado iberoamericano que organiza la Universidad de Castilla - La Mancha en **Ciudad Real (España) del 3 al 21 de julio de 2017**.

Los enlaces web con la información y contenidos de los cursos son:

A

Frc

El Postgrado iberoamericano en Gobierno y Políticas Públicas Locales:
<https://sites.google.com/site/gpplpostgrado/>

- III Postgrado iberoamericano en Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio:
<https://sites.google.com/site/grputpostgrado/>

Indicarles que el **plazo de recepción de candidaturas será hasta el viernes 31 de marzo** y deberán ser remitidas a la dirección electrónica: celisa.lopez@municipio-pma.gob.pa

L

Agradeciéndolo su inestimable colaboración para la difusión de esta convocatoria, quedamos a disposición para ampliar la información que precisen.

Reciban un cordial y atento saludo,

--

L

AC

dir



Madrid, 28 de febrero de 2017

Me complace informarle de que la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas para favorecer la especialización de profesionales que presten sus servicios en los Gobiernos Locales miembros de la organización y como parte de las actividades que se programan en colaboración con entidades de educación superior, ha suscrito un Convenio con la Fundación General de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) para obtener facilidades en los cursos de Postgrado que está organizando.

Los cursos son el **Postgrado Iberoamericano en Gobierno y Políticas Públicas Locales** y el **Postgrado Iberoamericano en Gestión y Revitalización de la Ciudad**, el **Paisaje** y el **Territorio**, que se van a celebrar del **3 al 21 de julio de 2017** en el campus de la UCLM en **Ciudad Real**.

Las facilidades que obtiene la UCCI con el Convenio son 14 plazas para conformar una delegación institucional de representantes de ciudades capitales iberoamericanas, que participarán como alumnado en los postgrados.

Una vez seleccionadas de entre las solicitudes recibidas, cada una de ellas deberá comprometerse a formalizar la inscripción en los Postgrados, con un coste de matrícula de 1.400 euros en el Postgrado de Gobierno y Políticas Públicas Locales y de 1.600 euros en el Postgrado de Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio, antes del 20 de mayo de 2017.

Las 14 personas seleccionadas (7 por cada postgrado) serán becadas con un billete de avión (ciudad capital-Madrid-ciudad capital) en clase turista y con fechas cerradas, recepción en Madrid y traslado al campus de Ciudad Real, alojamiento en habitación compartida en Residencia Universitaria, traslados internos y visitas. La beca no incluye los gastos de manutención.

Pueden encontrar la información de los cursos en los siguientes enlaces:

Postgrado Iberoamericano en Gobierno y Políticas Públicas Locales
<http://sites.google.com/site/gppipostgrado/>

Postgrado Iberoamericano Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio
<http://sites.google.com/site/grputpostgrado/>

En los próximos días nos pondremos en contacto con la Coordinación de UCCI en su ciudad, para remitir la ficha de candidaturas y las bases de la convocatoria, previo a la selección de los participantes.

Esperando que la información le resulte de interés y pueda ser beneficiosa para el personal al servicio de esa corporación municipal, reciba mi más cordial y atento saludo.

Antonio Zurita Contreras
Director General



**POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
Y
POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GESTIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD,
EL PAISAJE Y EL TERRITORIO**

Universidad de Castilla – La Mancha. Campus de Ciudad Real.

Del 3 al 21 de Julio de 2017

Bases de la Convocatoria

1. La Fundación General de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) está organizando el "III Postgrado Iberoamericano en Gobierno y Políticas Públicas Locales" y el "III Postgrado Iberoamericano en Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio", que se van a realizar en su Campus de Ciudad Real (España) del **3 al 21 de julio de 2017**.
2. La Fundación General de la UCLM y la UCCI, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instituciones, ofrecen catorce (14) plazas para los Postgrados, sujetas a beca, para representantes de las ciudades capitales iberoamericanas.
3. La beca incluye: pasaje aéreo en clase económica y con fechas cerradas (ciudad capital-Madrid-ciudad capital); recepción en Madrid y traslado al Campus de Ciudad Real; alojamiento en Residencia Universitaria en habitación compartida; traslados internos para visitas incluidas en el programa de ambos postgrados. La beca no incluye la manutención.
4. El participante o la entidad proponente deberán sufragar el coste de la matrícula en los Postgrados, siendo para el de "Gobierno y Políticas Públicas Locales" de 1.400 € -mil cuatrocientos euros- y para el de "Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio" de 1.600 € -mil seiscientos euros-, que deberá abonar cada participante en una cuenta corriente de la Fundación General de la Universidad de Castilla – La Mancha que se comunicará posteriormente.
5. Las candidaturas deberán remitirse a la Secretaría General de la UCCI, mediante el formulario de inscripción, **hasta el LUNES 3 DE ABRIL DE 2017**. Las candidaturas deberán venir avaladas con una comunicación del Alcalde o Alcaldesa de la ciudad y/o del Coordinador UCCI.
6. Una vez aceptadas las candidaturas, la UCCI publicará el listado de admitidos y procederá a su inscripción en los Postgrados. Dicha inscripción se comunicará a los interesados, momento en que comenzará el plazo para pagar el coste de la matrícula.
7. Para el proceso de selección se valorará especialmente: nivel de estudios universitarios concluidos, tipo de vinculación laboral con el gobierno local proponente y su trayectoria profesional.

Madrid, marzo de 2017.